



## CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

### Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte, nº 149 con fecha 7 de mayo de 2010

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 10:30 horas del día 7 de mayo de 2010, en segunda convocatoria, en la Sala de Grados María Zambrano de la Facultad de Filosofía y Letras, se discuten los temas del orden del día y se toman los acuerdos que se redactan a continuación.

Excusan su ausencia los siguientes miembros del consejo: Juan M<sup>a</sup> Montijano, Enrique Castaños, Natalia Bravo, Belén Ruiz, Rafael Sánchez Lafuente, Antonio Bravo, Sergio Ramírez, M<sup>a</sup> Jesús Martínez, Inmaculada Domínguez, Reyes Escalera

No asisten: Juan Antonio Sánchez, María Morente, Iván de la Torre, Juan Fco. Rueda, Aurora Arjones, Sebastián García, Belén Atencia, Josué Franco, Desireé López, Carlos Serralvo.

Antes de iniciar el debate de los puntos del orden del día, y ante la importancia de los temas a tratar, la Directora del Departamento lamenta la falta reiterada y continua a los Consejos de Departamento y expresa su preocupación por la escasa motivación e interés que esto representa. Los asistentes comparten la preocupación expresada por la Directora.

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones nº 147 y nº 148**

En primer lugar, la Directora del Departamento interviene para proponer que, a fin de facilitar el trabajo de redacción del acta, las sesiones de los Consejos del Departamento sean grabadas. Esta grabación se utilizará única y exclusivamente para la redacción del acta y la verificación de los asuntos tratados en la sesión del Consejo. Una vez aprobada el acta, se destruirá. Los asistentes al Consejo expresan su conformidad con esta propuesta.

En segundo lugar, el profesor Javier Ordóñez entrega a la Dirección del Departamento su voto particular en contra por escrito del acuerdo adoptado en la sesión nº 147 del Consejo del Departamento por el que se aprueba el título propio (***I Curso de especialización sobre técnicas, conservación y contextualización del patrimonio histórico-artístico. TÉCNICA Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DE LA CARPINTERÍA DE ARMAR: CIENCIA Y ARTE***), dirigido por las profesoras Carmen González Román y Estrella Arcos von Hartmann. El voto en contra por escrito se adjunta al acta de la sesión. (punto 4 del orden del día).

En este punto, la Dra. González Román solicita que se dé lectura al certificado que se le ha expedido al Dr. Ordóñez Vergara sobre determinados acuerdos adoptados en el Consejo del Departamento nº 147, así como el documento entregado con su voto en contra por escrito. Se procede a la lectura a ambos documentos.

Una vez concluida la lectura, y a tenor de las argumentaciones presentadas por el Dr. Ordóñez Vergara en su voto particular en contra, la Dra. González Román y otros



miembros del Consejo muestran su disconformidad y requieren la presentación de contra-alegaciones. El profesor Ordóñez Vergara toma la palabra para decir que no ha lugar a la presentación de contra-alegaciones y que las apreciaciones deben realizarse en el punto de ruegos y preguntas.

Se inicia entonces un intenso debate sobre el procedimiento a seguir, sobre la posibilidad de presentar contra-alegaciones y el modo de hacerlo.

Ante las dudas que se plantean, y a fin de no incurrir en un error de procedimiento, la Directora del Departamento considera que por prudencia sería aconsejable dejar en suspenso la aprobación de este punto hasta recabar la información correspondiente por parte del Secretario General, que es la autoridad competente en esta materia.

El profesor Ordóñez Vergara interviene para advertir que no se puede alterar el orden del día y que esto podría ser objeto de impugnación de cualquier decisión o acuerdo que adoptara el Consejo del Departamento.

En vista de que no es posible llegar a un acuerdo, la Directora del Departamento decide que se vote si se aprueba o no el acta de la sesión nº 147, tal y como se indica en el punto 1 del orden del día.

Se procede a la votación secreta del acta de la sesión nº 147, con el siguiente resultado: votos a favor, 4; votos en contra, 13; abstenciones, 2.

No procede, pues, a la aprobación del acta en los términos en los que se presenta en esta sesión del Consejo, quedando pendiente su aprobación para el siguiente Consejo del Departamento.

Debido a la tensión generada, y puesto que forma parte del mismo punto del orden del día, también se deja pendiente para su aprobación en el siguiente Consejo del Departamento el acta nº 148.

Propuesta de modificaciones al Acta nº 147 de fecha 8 de marzo de 2010.

- La profesora González Román solicita modificar el acta en el punto 4 del orden del día explicando que la intervención del profesor Ordóñez se hizo en otro punto. La Directora aclara que, de acuerdo con las anotaciones de la Secretaria del Departamento, el voto en contra del profesor Ordóñez sí se produjo en ese punto, aunque no inmediatamente después de la aprobación del curso
- El profesor Rodríguez Marín solicita modificar el acta en el punto 3 donde se hace alusión a la asignación docente del Máster *Desarrollos Sociales de la Cultura Artística*, pidiendo que conste en acta que leyó la carta que le remitió el Vicerrectorado de Ordenación Académica en relación a una modificación de su asignación docente que no se aprobó por Consejo de Departamento durante el curso 2008/2009 y en el que se instaba a que cualquier modificación de asignación docente se aprobase previamente por el Consejo del Departamento.



- El profesor Francisco García Gómez pide que se modifique su nombre en el punto 6 en referencia a la felicitación de su reciente paternidad.

El profesor Ordóñez pide que conste en acta que el Dr. Francisco García Gómez ha manifestado *que llevamos una hora debatiendo una pataleta*.

## **2.- Informe de la Directora del Departamento**

La Directora informa que Tadeo Furest ha tenido que renunciar por motivos personales a su condición de representante de alumnos en el Consejo de Departamento. La alumna Cristina Asensio Dimas es la nueva representante. El Consejo le da la bienvenida.

## **3.- Aprobación, si procede, de la oferta formativa del Curso Académico 2010/2011**

La Directora del Departamento informa que el Consejo tiene que aprobar la oferta formativa del curso académico 2010/2011 dadas las circunstancias específicas de la implantación de 2º curso del Grado y la extinción de asignaturas de otros títulos. Se reparte un documento (ver documento adjunto) en el que se especifica la oferta formativa del curso académico 2010/2011 y en el que se puede comprobar que la participación académica es mayor que la capacidad docente real del Departamento. Se inicia un debate sobre las posibles propuestas para poder hacer frente a toda la docencia que el área tiene asignada. Se acuerda reducir el número de asignaturas optativas. El Dr. Rodríguez Marín pide que conste en acta que la asignatura *Estudios Históricos de la Ciudad II* ha coincidido durante algunos cursos académicos con otras asignaturas, y por tal motivo ha decrecido el número de alumnos matriculados. El representante de alumnos Antonio Labella propone que se alterne y rote la oferta formativa de la optatividad del 2º ciclo de Lcdo. en Historia del Arte mientras se extingue el plan de estudios. Los miembros del Consejo muestran su conformidad con esta propuesta.

Se llegan a los siguientes acuerdos:

Retirada de la oferta formativa de las siguientes asignaturas optativas del título de Lcdo. en Historia del Arte: Historia del Dibujo y del Grabado, Artes Plásticas en Hispanoamérica, Crítica de arte, Historia de la fotografía, Arte actual, Difusión de la Hª del Arte y del Patrimonio, Estudios Histórico-artísticos de la Ciudad II, Fotografía del patrimonio.

Las asignaturas de segundo ciclo se ofertarán como optativas en el curso académico 2011-2012

Retirada de la oferta formativa de las siguientes asignaturas optativas de otros títulos: Los museos de España (Diplomado en Turismo), Historia del Arte (Maestro de todas las especialidades) e Historia del urbanismo (Licenciado en Geografía)

Se aprueba por asentimiento



A continuación, la Directora del Departamento informa que, según lo hablado con la Vicedecana de Ordenación Académica, la distribución horaria de las asignaturas será de una hora. Los miembros del Consejo muestran su disconformidad con esta medida y proponen recurrir al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Defensora de la Comunidad Universitaria para solicitar que se mantenga el módulo de dos horas.

La Directora del Departamento considera más correcto recurrir en primer lugar a la Vicedecana de Ordenación Académica, pues la elaboración de los horarios es de su competencia. Los representantes de alumnos manifiestan su decisión de presentar un escrito a la Vicedecana y los miembros del Consejo expresan también su intención de presentar otro escrito con copia al Decano.

#### **4.- Asuntos de trámite.**

La Secretaria informa de la modificación de tribunal de Tesis Doctoral aprobado en la sesión nº 148 del Departamento.

Título: *"Posicionamiento de la pintura malagueña de la década de los 80"*

Doctorando: Ldo. Juan Carlos Martínez Manzano.

Director: Dr. Isidoro Coloma Martín

Propuesta de siete Doctores Expertos:

1.- Dr. Francisco Jarauta Marion	Presidente
2.- Dr. Juan Antonio Sánchez López	Secretario
3.- Dra. Rosario Camacho Martínez	Vocal
4.- Dra. M <sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi	Vocal
5.- Dra. Ana M <sup>a</sup> Guasch Ferrer	Vocal
6.- Dr. Jorge Latorre Irquierdo	Vocal
7.- Dra. Natalia Bravo Ruiz	Vocal

#### **5.- Ruegos y preguntas**

La profesora Arcos explica las causas por las que cree que hay un malentendido en relación al título propio aprobado en la sesión nº 147. Lamenta la disconformidad y malestar del profesor Ordóñez, ya que en ningún momento se ha querido minusvalorar su labor profesional. El profesor Ordóñez alega que no hay concordancia entre el título y el contenido, a lo que la profesora Arcos explica que el título */ Curso de Especialización* fue sugerido por Titulaciones Propias. La Dra. Rosario Camacho expresa que la profesora González Román sí es especialista en la materia de la que se ocupa el curso.

La profesora Rosario Camacho toma la palabra para pedir que, sería conveniente que el Boletín de Arte tuviera un Consejo de Redacción más operativo, ya que actualmente los boletines tardan mucho tiempo en revisarse y editarse, lo que va en detrimento de los indicadores de calidad de la revista. Anima que el profesorado interesado en pertenecer al Consejo de Redacción se ponga en contacto con ella para intentar solventar ese problema y que los boletines puedan editarse con regularidad.

El profesor Francisco García Gómez recuerda que él es el representante del Departamento en la revista *Baética*, y pide que, por favor, si alguien quiere publicar en



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

*Departamento de Historia del Arte*  
*Acta del Consejo nº 149*

la revista le entregue a él los artículos y no lo haga directamente en el Área de Historia Moderna-

El representante de alumnos Antonio Labella da las gracias por la oferta de Títulos Propios y lamenta que la celebración de éstos sea motivo de discrepancia entre los profesores del Departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.20 horas del día 7 de mayo de 2010.



La Directora  
Nuria Rodríguez Ortega

La Secretaria  
Sonia Ríos Moyano